



EXpte. D. 870

10-111



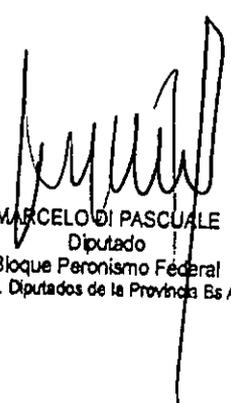
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, las Bodas de Oro de la Escuela Especial N° 501 "ALVARO RICARDO FUERTES" de la localidad de Coronel Dorrego.


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados de la Provincia Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 1.985, el mismo día que la Escuela cumple sus 25 años, se independiza dicho anexo, contando el establecimiento con personal jerárquico para su asesoramiento y conducción.

Transcurría el año 1.985, el día 03 de Octubre la Escuela festeja sus Bodas de Plata, aprovechando dicho acto se realiza la imposición de nombre al Establecimiento, siendo seleccionado el del "Dr. Álvaro Ricardo Fuertes".

Durante el transcurso del año 1.992 se conforma un grupo de alumnos integrados en Escuela Primaria en la localidad de Oriente.

Llegando el año 1990 la Escuela se encuentra atendiendo una gran diversidad de servicios, R.M.L., R.M.M., R.M.S., Domiciliario-Hospitalario, Irregulares Motores, Estimulación Temprana, S.T.P., Área Pre-laboral y Laboral, esto da lugar a la creación de la Escuela N° 502,

A lo largo de estos jóvenes 50 años la escuela fue tejiendo Redes con las Instituciones de la localidad, (Servicios Educativos de todos los Niveles- Inicial, Primario, Secundario, Formación Profesional, Adultos, Municipio, Consejo Escolar, Hospital Municipal, Dirección de Cultura, etc.) en pos de brindar a los alumnos trayectorias escolares diversas para cada uno y para cada momento de su tránsito escolar, posibilitando su acceso al conocimiento, de manera interdisciplinaria, con una marcada presencia en la comunidad educativa y social.

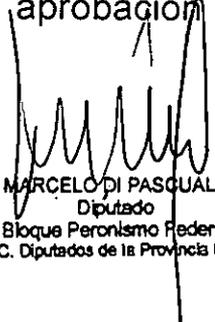
La integración de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, fue un gran desafío que enfrentó y enfrenta la escuela y a lo que se apuesta diariamente.

A través de los distintos nexos (organismos gubernamentales y no gubernamentales) se trabaja diariamente, con el fin de garantizar una real integración social y laboral de las personas con discapacidad.

A la fecha se atienden en ambos turnos, en Sede, Extensión e Integración, una población de 88 alumnos.

Hoy, pretendemos rescatar las vivencias del pasado y su aporte a este presente que construimos entre todos, alumnos, docentes y comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a los señores legisladores que me acompañen con su voto para la aprobación de dicho proyecto.


MARCELO DI PASQUALE
Diputado
Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados de la Provincia Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

“ Un educador influye en la eternidad, nunca sabe dónde se detiene su influencia”

Henry Brooke Adamas

A Doscientos años de la emancipación por la unidad Americana, la Escuela Especial N° 501 celebra sus BODAS DE ORO.

Los aniversarios siempre sirven para construir un espacio de reflexión histórica y también de prospectiva, recuperar y rescatar la historia de protagonistas y gestores del presente que nos toca vivir, como una manera de revalorizar las huellas que dejaron en su quehacer cotidiano, generar un intercambio de aportes y experiencias nos permite valorar el camino transitado por los que nos antecedieron.

La escuela de Educación Especial N° 501 de Coronel Dorrego, fue creada por Decreto 2608-90790, e inaugurada el 03 de Octubre de 1.960.

Comenzó a desarrollar sus actividades en un salón de la Escuela Primaria N° 1, para luego pasar a dependencias del Consejo Escolar, ubicado en Calle San Martín 834. La Asociación Cooperadora se creó en ese mismo año.

En 1.962, la Escuela pasó a prestar servicios en el local ubicado en la calle Lequerica 1.128, propiedad del Sr. Cabrera, pudiendo desarrollar dos turnos, mañana y tarde, atendiendo a diversos tipos de discapacidades, por lo tanto era un Establecimiento Múltiple.

Las gestiones para la creación de la Escuela Especial en Coronel Dorrego le correspondieron al Dr. Nírido Santagada, por ser el Intendente y en lo referente a la construcción del Edificio al entonces Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Álvaro Ricardo Fuertes.

El edificio actual fue inaugurado el 08 de Abril de 1.967.

En el año 1.978, por necesidades surgidas de la comunidad, se crea un Anexo en el Balneario Monte Hermoso, funcionando por primera vez en el Instituto Petorutti y en el año 1.983 en un local ubicado en las Calles Patagonia y Pedro de Mendoza.